

PRIMAVERA, 19 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos

Decreto

Páguese a: GUILLERMO LEONARDO SAAVEDRA SOTO Rut 8538802-9

La Cantidad de 134,100 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 90 MEDALLAS DE 50 CM. CON LOGO ESPECIAL INCLUIDO GRABADO Y CINTA PARA PREMIACIÓN DE CORRIDA FAMILIAR 2017, ACTIVIDAD PERTENECIENTE A LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 374.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	374	04/05/2017	134,100

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	134,100	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		134,100
Totales		134,100	134,100

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		134,100
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	134,100	
Totales		134,100	134,100



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]